



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "TUBOS O CASQUILLOS DE REVESTIMIENTO PARA RODILLOS O CILINDROS DE MAQUINARIA TEXTIL", a favor de D. José Palacio Ballbé, residente en Barcelona, calle de Vergara, nº 5.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos tubos o casquillos de revestimiento para rodillos o cilindros de maquinaria textil.

5. Son conocidos los rodillos y cilindros de las máquinas de hilaturas, con revestimiento de material plástico polimerizado directamente sobre la superficie de dichos elementos. No obstante el buen resultado que da dicha aplicación, en relación con los antiguos revestimientos de cuero o materias similares, la industria se encuentra siempre en la precisión de recurrir a las fábricas productoras de material plástico, o a los talleres dedicados a su manipulación, para reemplazar los recubrimientos gastados o inutilizados por otros nuevos. Este trabajo encarece, no solo el producto, sino que causa trastornos por el desplazamiento del gran número de rodillos a reparar.
- 10.
- 15.



Con el modelo de utilidad que se describe se elimina tal inconveniente, por el hecho de suprimir totalmente la operación de polimerización o inyección sobre el núcleo del rodillo o cilindro, presentando al efecto, ahora, tubos o

5. casquillos de material especial sintético, cual es el cloruro de polivinilo, con o sin cargas, el acetato de polivinil, igualmente con cargas o sin éllas, y el politeno también aña dido con cargas o nó, adecuados para ser colocados en la propia fábrica textil.

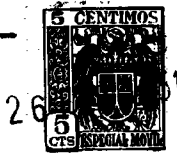
10. Estos productos obtenidos en forma tubular de grueso adecuado, se plastifican al grado conveniente, para tener una blandura o una dureza, de acuerdo con el trabajo a efectuar, según demande la industria que los vaya a utilizar.

15. La característica de estos tubos o casquillos, consiste en su facilidad de adaptación para el recubrimiento de los rodillos o cilindros, a cuyo fin dichos tubos o casquillos llevan, un corte según su longitud, en sentido de una generatriz, ya sea rectilíneo, ya en zig-zas, o en ondulación o dentado, mediante el cual se abre el casquillo y se encaja

20. sobre el rodillo, pegando su superficie interior con cualquier adhesivo, a cuyo fin esta superficie interior se halla estriada, sea transversalmente, longitudinalmente, entrecruzada o de cualquier otra manera que dé lugar a superficie antiderrapante.

25. Los bordes de la abertura longitudinal se pegan en frío o en caliente; en el primer caso mediante adhesivo y, en el segundo, por efecto de la propiedad de soldadura que posee el material de que están constituidos.

30. La utilización de estos elementos tubulares de recubrimiento, es igualmente aplicable a cilindros met'álicos, cilind



25964

dros de madera o de materias plásticas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa la vista frontal de la sección recta de un tubo según el modelo,

10.

la figura 2ª es la vista en planta de la línea de abertura en caso de dentado,

la figura 3ª muestra variantes de estriado interior.

15.

Consiste el modelo en un tubo o casquillo -1-, de material sintético, cloruro de polivinil, acetato de polivinil, politeno o similar, en el que se practica el corte -2-, que puede seguir una generatriz, en línea recta, curva, ondulada o dentada, tal como se indica en la Fig. 2ª, siendo este corte, la línea de soldadura de ambos bordes para completar el revestimiento sobre el cilindro o similar.

20.

La zona interior de este tubo o casquillo es estriada según surcos en su sección recta, figura 3ª, designado en -3-, o longitudinal -4-, o entrecruzado -5-.

25.

La utilización comprende el corte al largo del tubo inicial, para obtener trozos de igual longitud que la superficie cilíndrica a recubrir, y después aplicar este tubo cortado o casquillo, sobre dicha parte a cubrir, pegándolo con adhesivos, en frío o trabajando en caliente, utilizando la propiedad soldante del material.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,



construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales que mejor se adapten al fin propuesto: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones:

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Tubos o casquillos de revestimiento para rodillos o cilindros de maquinaria textil, caracterizados esencialmente por el hecho de obtener un revestimiento de los cilindros o rodillos mencionados en forma fácilmente recambiable, utilizando al efecto tubos o casquillos fabricados con cloruro de polivinil, acetato de polivinil o politeno, solos o con cargas, teniendo la particularidad dichos tubos o casquillos, de presentar en su superficie, según una generatriz, un corte de la pared de los mismos, que permita abrirlos y encajarlos sobre un rodillo o cilindro, sea éste de metal, madera o sintético, sometiendo el todo a una presión y pegamento que puede realizarse en frío o en caliente, mediante adhesivos o valiéndose de las propiedades soldantes del material de dichos elementos.

15. 2ª.- Tubos o casquillos según la anterior reivindicación, en los que, la superficie interior de los mismos, se hace antideslizante, por la presencia de estrias, sea transversales, sea longitudinales o dentadas, o cruzadas.

20. 3ª.- Tubos o casquillos, según las reivindicaciones



25964

anteriores, en los que, la abertura formada por el corte según su generatriz, puede ser rectilínea, ondulada o dentada, a los fines de un acoplamiento sin posibilidad de deslizamiento longitudinal.

5. 4ª.- Tubos o casquillos de revestimiento para rodillos o cilindros de maquinaria textil.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 26 de febrero de 1951.

p.a.



Fig 1

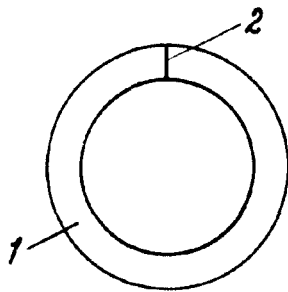


Fig 2

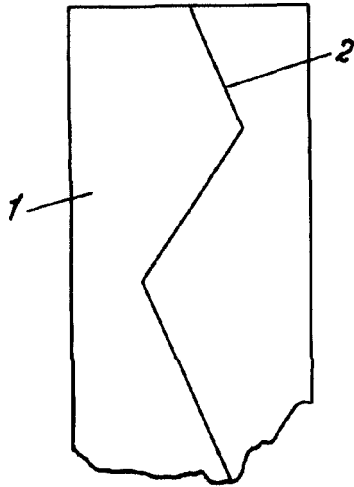
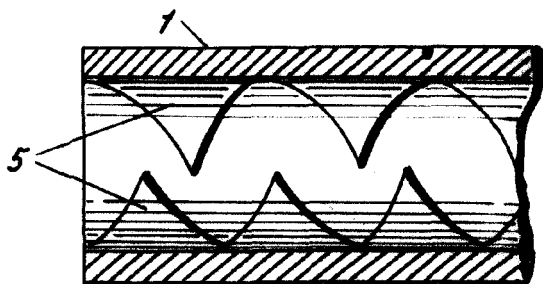
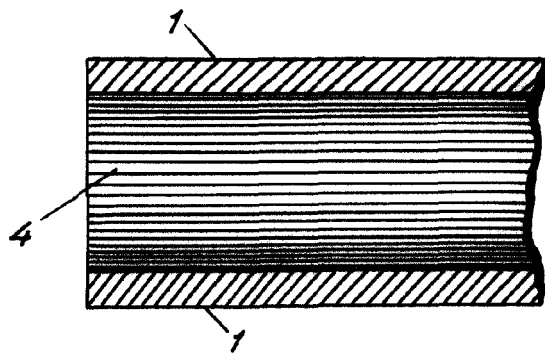
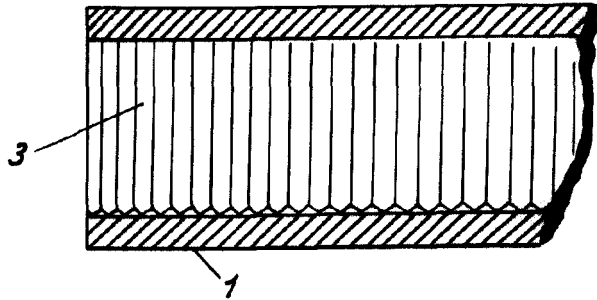


Fig 3



Madrid, 26 Febrero 1951  
Jaime Isern

p.p.

*[Handwritten signature]*